

Ciudad de México, a 24 noviembre de 2015  
INAI/356/15

**ENTREGA INAI A 45 INSTITUCIONES *RECONOCIMIENTOS 100% CAPACITADOS*;  
MÁS DE 40 MIL SERVIDORES PÚBLICOS FUERON CAPACITADOS**

- **El comisionado del INAI, Rosendoevgueni Monterrey Chepov, en su calidad de coordinador de la Comisión de Capacitación y Cultura de la Transparencia, explicó que la finalidad de los reconocimientos es generar un incentivo para que todo el personal de las instituciones públicas, conozca y se sensibilice sobre las disposiciones de la Ley de Transparencia**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) entregó los *Reconocimientos 100% Capacitados* a 45 instituciones públicas, que capacitaron a su personal en materia de transparencia y acceso a la información durante este año.

En la ceremonia, el comisionado del INAI, Rosendoevgueni Monterrey Chepov, en su calidad de coordinador de la Comisión de Capacitación y Cultura de la Transparencia, señaló que la labor de capacitación del Instituto con los sujetos obligados está orientada a generar sinergias, que permitan establecer aliados estratégicos en la construcción de la nueva cultura para promover una gestión pública abierta, proactiva y orientada a resultados.

Explicó que los reconocimientos se instituyeron en 2012, con la finalidad de generar un incentivo para que todo el personal que toma decisiones dentro de las instituciones públicas, conozca y se sensibilice sobre las disposiciones de la Ley de Transparencia; en esta ocasión el Instituto capacitó a más de 40 mil servidores públicos de mando.

“Estos reconocimientos van, poco a poco, formando parte de las prácticas institucionales y forjando el conocimiento de la Ley como un valor consustancial a nuestra labor diaria como servidores públicos”, subrayó.

A su vez, la comisionada Areli Cano Guadiana, integrante de la Comisión de Capacitación, aseguró que la capacitación no puede concluir con la obtención de un documento sino debe asumirse como una tarea que culmina hasta que las habilidades, aptitudes y conocimientos obtenidos son trasladados a la práctica cotidiana, en un contexto que va más allá de la sola memorización de las obligaciones legales.

“Bajo este enfoque, la labor de capacitación debe constituirse como la base para el cumplimiento eficaz de la misión de cada institución, a la vez que sirve para incentivar la conducta ética y respetuosa de los derechos de las personas, aspecto fundamental para la función pública en el Estado democrático de derecho”, enfatizó.

En su intervención, el comisionado Francisco Javier Acuña Llamas, dijo que la labor de capacitación del INAI tiene como propósito acompañar a las instituciones en el cumplimiento de la Ley, para hacer efectivo el derecho de los ciudadanos al acceso a la información pública.

“El derecho de acceso a la información es indudablemente un control individualizado de la gestión pública en beneficio del principio de legalidad y también en beneficio del principio de oportunidad de la sociedad”, apuntó.

En representación de las instituciones reconocidas, hizo uso de la voz Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, quien refrendó el compromiso de la autoridad electoral nacional con la transparencia y la protección de datos personales.

Por ello, se sumó a la iniciativa emprendida por el INAI de transparentar los gastos en materia de publicidad de las instituciones públicas, para que la sociedad mexicana conozca con precisión cómo invierte la autoridad electoral los recursos asignados en esta materia

“Hago público el compromiso para que el Instituto Nacional Electoral, se sume a la iniciativa del Portal de Transparencia en Publicidad Oficial como una manera más de respaldar el órgano garante nacional en su función de cumplir el mandato constitucional que tiene encomendado”, señaló.

Por su parte, Manelich Catsilla Graviotto, comisionado general de la Policía Federal, planteó que la transparencia representa un conducto para generar mayor credibilidad en las acciones de la institución, que tienen entre sus principales objetivos brindar seguridad a la ciudadanía.

“La transparencia empieza enseñando a la sociedad la manera en la que procuramos llevarle y dotarle de la seguridad”, destacó.

Durante la ceremonia, intervinieron también Martín Antonio Manríquez, director del Hospital Juárez de México; Candita Victoria Gil Jiménez, directora general del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica; Roberto Pérez de Alva Blanco, coordinador ejecutivo del Comité de Dirección Nacional del partido Nueva Alianza, y Héctor Fernández Cruz, magistrado del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

El reconocimiento *Institución 100% Capacitada* se otorga a la institución que capacitó a todo su personal de estructura, mandos medios y superiores, incluyendo al titular.

El reconocimiento *Comité de Información 100% Capacitado* se otorga a las instituciones, que capacitaron a todos los integrantes y suplentes del Comité de Información.

En esta ocasión fueron reconocidas las siguientes instituciones:

Colegio de Bachilleres, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, Fondo Nacional de Fomento al Turismo, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, FONATUR Constructora, Instituto Nacional de Migración, Instituto Nacional de la Economía Social, Secretaría de Energía, Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, Talleres Gráficos de México, Corporación Mexicana de Investigación en Materiales;

Auditoría Superior de la Federación, Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, Comisión Nacional de las Zonas Áridas, Coordinación Nacional de PROSPERA, Programa de Inclusión Social, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Partido Revolucionario Institucional, Instituto Nacional Electoral, Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura;

Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, Aeropuertos y Servicios Auxiliares, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Policía Federal, Instituto Mexicano de la Radio, Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, Hospital Juárez de México, Instituto Nacional de Salud Pública, Impresora y Encuadernadora Progreso, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Instituto Nacional de Bellas Artes, Secretaría de Salud;

Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, Partido Nueva Alianza, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Tribunal Federal de Justicia Administrativa, Servicio de Información Alimentaria y Pesquera, Partido de la Revolución Democrática, Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, Partido Encuentro Social, Comisión Nacional de Vivienda, Comisión Nacional de Hidrocarburos y Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.

**-o0o-**